

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 220-12 que modifica los Art. 2 y 4 del Dec. No. 172-12. Designa al señor Ricardo Alexander Matos Santana, Subdirector del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y al Lic. Dorián Antonio Feliz Alegría, Subdirector General de Pasaportes. G. O. No. 10673 del 18 de mayo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 220-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No.172-12, del 5 de abril de 2012, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 2.-** El señor Ricardo Alexander Matos Santana, Cédula No. 001-0139792-5, queda designado Subdirector del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)”.

ARTICULO 2.- El Lic. Dorian Antonio Félix Alegría, queda designado Subdirector General de Pasaportes.

ARTICULO 3.- Se deroga el Artículo 4 del Decreto No. 172-12, del 5 de abril de 2012, que designó al Lic. Freddy Rincón Mojica, Subdirector de Pasaportes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ